

t

Señor.

Dⁿ. Josef Allén, vez. de la Corte, y Apoderado
 Dⁿ. Pedro Domenech y Amaya, Medico de la R.^a Ta.
 milia, y vez. de la R.^a de Alm.^a en Extrem.^a a V.^a J.
 dice que por haversele extraviado el tit.^o de Acade-
 mico q.^o tubo la vend.^a mandarle expedir, supli-
 co tubiere a bien mandarle expedir otro; y echo pre-
 sente acordo en 2 de Mayo se conviniere en practi-
 -candose nuevas dilig.^{as} en un burca. Para cumplir con
 este mandado le ha burcado el q.^o expone por q.^o
 medios con unagimable, y no ha podido hallarle.
 en caso de avercion, y en la R.^a ext.^a exhibiendo
 con alg.^a frecuencia p.^a sup.^a al sobre el asunto,
 deseo de tener este mirum.^{to} honorifico, seg.
 remita de la carta fha 6 de Mayo de Junio.
 A. V. S. sup.^a q.^o por un efecto de su generosidad, y
 en consideraz.ⁿ a lo q.^o de su expuesto, se sirva man-
 dar se expida nuevo tit.^o en fav.^r de q.^o Pedro,
 o la Cert.^{on} q.^o corresponda; en todo lo q.^o recibira
 especial mrd. Madrid 11 de Junio de 1773.

Josef Allén


1773 Junio
 1661